

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A. DE 10 DE AGOSTO  
DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la empresa GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A. ubicadas en la Avenida DIEGO DE ALMAGRO N32-240 Y 6 DE DICIEMBRE, siendo las 11h00 del día LUNES DIEZ (10) de AGOSTO del año dos mil veinte (2020) se reúnen los accionistas de la Compañía GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A., con la asistencia de:

	<b>ACCIONISTAS</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Total Capital pagado US\$</b>	<b>% Accionarial</b>
<b>1</b>	CARRERA ROMAN JOSE LUIS NOEL	8.465.877,00	\$1,00	\$8.465.877,00	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>8.465.877,00</b>	<b>\$1,00</b>	<b>\$ 8.465.877,00</b>	<b>100,00%</b>

En el caso del accionista JOSE LUIS NOEL CARRERA ROMAN, concurre en su representación el señor Santiago Gavilanez Velasquez conforme la carta poder que le habilita para tal efecto, el cual se agregará en copia a los expedientes de la compañía.

De esta forma se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente AD – HOC de la Junta General de Accionistas, el señor Pablo Naranjo, y como Secretario AD - HOC de la Junta, el señor Daniel Larrea Reyes. El señor Pablo Naranjo, Presidente de la Junta instala la sesión; y a las 11h15 declara formalmente constituida la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Pide la palabra el Presidente y solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2019.**
- 2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2019.**
- 3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el período 2019.**
- 4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el período 2019.**
- 5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.**
- 6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2019.**

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Se aclaró que la información está a disposición de los accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaría informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD por la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Accionistas, el Presidente pide a la Secretaría iniciar la discusión del orden del día acordado:

**1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2019.**

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura a los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019, remitidos en su momento por la Dirección Financiera y Administrativa de la Compañía.

Luego de conocidos los resultados por el accionista presente y puesta en consideración su aprobación, decide aprobar por unanimidad en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía (cuentas del balance general anual y estados de resultados) por el ejercicio fiscal del 2019, los cuales se anexan a la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día.

**2. Conocer y aprobar el informe de actividades de Gerencia General por el periodo 2019.**

Se invita al Apoderado Especial de la Compañía, quien ha venido ejerciendo actividades en el año 2019, que se incorpore a la Junta; y, el presidente Ad-Hoc solicita comedidamente que proceda a dar lectura del informe anual de gestiones y actividades; mismo que es analizado por el accionista.

Luego de una breve deliberación y discusión sobre el contenido del informe leído, el accionista, resuelve aprobarlo, de manera inmediata, conociendo de los temas extraordinarios enfrentados en el año 2019.

El presidente Ad-Hoc pide al secretario Ad-Hoc iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado.

**3. Conocer y aprobar el informe del señor Comisario de la Compañía por el período 2019.**

Toma la palabra el presidente Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el informe del señor Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez que el representante del accionista manifiesta que han finalizado la revisión del informe, y que no tiene preguntas sobre su contenido, el presidente Ad-Hoc solicita se eleve a moción de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas para que se APRUEBE el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez realizada la votación, el representante del accionista aprueba sin observaciones ni cambios el informe del ejercicio económico 2019 presentado por el Comisario.

#### **4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el período 2019.**

El presidente Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta el informe de la Compañía RS&C Audit Company C.L. Auditor Externo designado, correspondientes al ejercicio económico 2019, el cual ha sido previamente revisado por el accionista.

Toma la palabra el presidente Ad-Hoc y solicita se eleve a moción de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas para que conozca y resuelva sobre el informe de Auditor Externo por el periodo 2019.

Seguidamente, el secretario Ad-Hoc consulta al accionista presente si existe alguna inquietud o sugerencia sobre el informe de los auditores externos.

A continuación, el secretario Ad-Hoc procede a consultar al representante del accionista sobre si aprueba el Informe de Auditores externos, luego de lo cual, se proclama que la Junta ha resuelto APROBAR sin observaciones el informe de Auditor Externo por el periodo 2019.

#### **5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020.**

Previamente conocidos y discutidos por los Accionistas concurrentes el punto quinto del orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación del señor David Mejía Tamayo como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y, designar como auditor externo de la Compañía a la compañía RS&C Audit Company C.L., para el ejercicio fiscal 2020.

Moción que es aprobada por los representantes de los accionistas y autoriza a los Representantes de la Compañía que lleve a cabo las gestiones necesarias para perfeccionar la contratación de estos.

#### **6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2019.**

Toma la palabra el Apoderado Especial de la Compañía, quien ha sido invitado a discutir el presente punto del orden del día.

El Apoderado Especial señala que en el año 2019 existe una pérdida, debido a varios aspectos extraordinarios del año. Por lo que no existe utilidad a distribuir o sobre la cual tomar una resolución.

Se autoriza al Apoderado Especial de la Compañía, señor Jaime Mejía Andrade, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Toma la palabra el Presidente y consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre otro punto a tratar en la junta ordinaria, a lo que lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa a tratarse.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna y suscrita por todos los asistentes. Se agregan al expediente todos los documentos tratados por la Junta. Se levanta la sesión a las 13h00.

Firmas de los accionistas asistentes a **LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECADOR S.A. DE 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.**

<b>NOMBRE</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>NOMBRE (representante)</b>	<b>FIRMA (representante)</b>
JOSE LUIS NOEL CARRERA ROMÁN	ACCIONISTA	SANTIAGO GAVILANES V.	

  
Pablo Naranjo Silva  
Presidente AD – HOC de la Junta

  
Daniel Larrea Reyes  
Secretario AD – HOC de la Junta